

LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA COMISARÍA DE ARRECIFE

Discurso leído en el acto de su recepción como
Académico Numerario por

Dr. D. Fernando Rodríguez López-Lannes

el día 19 de julio de 2018

LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA COMISARÍA DE ARRECIFE

LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA COMISARÍA DE ARRECIFE

Discurso leído en el acto de su recepción como
Académico Numerario por
Dr. D. Fernando Rodríguez López-Lannes
el día 19 de julio de 2018

Arrecife (Lanzarote), Hotel Lancelot Playa



Me sea permitido mencionar aquí a D. Antonio López Ojeda, doña Natalia López Curbelo y a D. Francisco Cabrera García, sin cuyas intervenciones decisivas no tendríamos hoy la Comisaría que tenemos en Lanzarote.

Excmo. Sr. Presidente.
Señoras y Señores Académicos.
Señoras y señores.
Queridos amigos.

La Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad contemplaba, en el marco de actuación del Plan Integral de Seguridad para Canarias a finales del siglo pasado, la construcción de una Comisaría de Policía en Arrecife, en terrenos cedidos gratuitamente por el Cabildo Insular (solar de 1400 m²) y el Ayuntamiento de la capital (solar de 100 m²), en virtud de sendos Acuerdos de fecha 23/7/1998 Y 2/6/1998, respectivamente.

A partir de ese momento, se pusieron en marcha los mecanismos legalmente previstos para la aceptación de los bienes objeto de cesión y su afectación al dominio público, en orden a la ulterior construcción de la Comisaría.

La Comisión Delegada del Consejo Rector de la Gerencia del Plan, en reunión de fecha 24/8/1999, aprobó la tramitación de la cesión gratuita de los solares ofrecidos. Tramitación que, entre otras actuaciones, comportaba la incorporación al procedimiento de las certificaciones registrales acreditativas de la titularidad dominical de los bienes objeto de cesión. De tal manera que la Gerencia, en sendas

comunicaciones de fecha 28/9/2000, se dirigió a ambas Administraciones cedentes en solicitud de la documentación. En lugar de ello, a través de la Comisaría de Policía de Arrecife, se tuvo conocimiento de la revocación de los Acuerdos de cesión de los solares y la inclusión de los mismos en un futuro Convenio con la Comunidad Autónoma de Canarias, para la ejecución del Palacio de Justicia de Arrecife.

A la vista de la quiebra de las expectativas surgidas con los iniciales Acuerdos de Cesión, la Administración policial mantuvo su interés en la posibilidad de disponer, en Arrecife de terrenos adecuados para la construcción de una nueva Comisaría de Policía, capaz de prestar unos servicios policiales de calidad, acordes al desarrollo social y económico de la isla.

El Director general de la Policía, Juan Gabriel Cotino Ferrer, se entrevistó el domingo 01-10-2000 con la alcaldesa de Arrecife, María Isabel Déniz, para conocer de cerca la situación de la cesión de los terrenos para la construcción de la nueva comisaría de la capital lanzaroteña. Cotino aseguró, durante la celebración del patrón del Cuerpo Nacional en Lanzarote (1 de octubre), que *“desde el momento en que tengamos el solar, la Dirección general de la Policía pondrá el presupuesto necesario para tener unas instalaciones mejores que las actuales”*.

Cotino manifestó que su departamento estaba trabajando desde hacía tiempo en la búsqueda de unos terrenos para la nueva comisaría.

Por su parte, el Delegado del Gobierno en Canarias, D. Antonio López Ojeda, quien acompañó a Cotino a Lanzarote, dijo que la Comisaría de Arrecife había cumplido este año los objetivos que se le habían marcado *“y lo ha hecho con eficacia, con esfuerzo y*

dedicación encomiable” (Diario La Provincia, 03-10-2000, página 32).

Por su parte, el 14/06/2001, el Director Insular de la Administración del Estado en Lanzarote, D. Francisco Cabrera García, envió una carta a la Alcaldesa con el siguiente tenor:

“Sra. Alcaldesa:

En las distintas conversaciones telefónicas que hemos mantenido durante las últimas semanas, se había Vd. comprometido a remitir, a la mayor brevedad posible a la Dirección Insular de la Administración General del Estado en Lanzarote, en su calidad de Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arrecife, un escrito recogiendo la predisposición de esa Alcaldía a tramitar un cambio de uso de la parcela ubicada junto a la rotonda de San Francisco Javier, del barrio del mismo nombre, que actualmente está pensada o proyectada para fines educativos.

Tal cambio consistiría en afectarla a la construcción del nuevo edificio de la Comisaría de Arrecife, ya que, de acuerdo con la opinión de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, dicha parcela no está apropiadamente ubicada para la construcción de un edificio destinado a labores educativas al no contar con suficiente población infantil residente en las inmediaciones.

Ya hace una temporada, a poco de tomar Vd. posesión de su cargo, me había enviado los planos de lo que iba a ser la "Clínica de Lanzarote", que no se llegó a ejecutar, por si revestía interés para la futura Comisaría.

Posteriormente, el 23-03-2001, tuvo lugar una reunión entre Vd., el Sr. Presidente del Cabildo Insular y el que suscribe en los

locales del Cabildo, con el fin de tratar el tema de este solar destinado a la construcción de la nueva Comisaría de Policía.

En dicha reunión, Vd. nos comunicó al Sr. Pérez Parrilla y a mi su posible emplazamiento en diversas parcelas:

1) Una parcela (a mi manera de ver algo pequeña) situada en la misma Rambla Medular, colindante con la Ciudad Deportiva.

2) Otra parcela situada a continuación, en la misma Rambla, menor que la anterior.

3) Otra parcela marcada en el plano con las siglas SG4, más grande que las precedentes y no muy distante de ellas pero que, por contra, se encuentra algo retirada de la Rambla Medular.

4) Ya en el barrio de Altavista, otra parcela más grande que todas las anteriores. Pero muy alejada del Centro.

Por último, se trató de una quinta parcela, en la Rambla Medular, en la rotonda de su cruce con la calle Triana y frente por frente del edificio destinado a clínica privada, cuya construcción se halla paralizada.

Esta última parcela, de unos 8.000 m² de cabida, radicada en el Barrio de San Francisco Javier, es la que estaría al parecer cedida a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, para construcción de edificios escolares.

Sin embargo, la misma Consejería ha manifestado su interés por intercambiar este solar por otro equivalente situado en la confluencia de las calles Avda. de los Geranios y la carretera de circunvalación, en el barrio de Maneje.

Es obvio que la oferta de esta última parcela de 8.000 m², situada en la rotonda mencionada, sería, a mi juicio muy conveniente, al menos en los 2.000 m² frontales, por ser un emplazamiento con entrada y salida rápida desde y al aeropuerto, distribución fácil a través de la vía Medular y de la calle Triana hacia cualquier barrio de Arrecife, y hacia el sur y norte de la isla a través de la carretera de circunvalación, muy cercana a la misma.

No quisiera abusar de su tiempo prolongando en demasía este escrito. Pero hay que tener en cuenta que casi la mitad de la población de la isla pasó en el año 2000 por la Comisaría. La prensa se encarga de recordárnoslo de vez en cuando. El Diario "Canarias 7" del 17-05-2001 (página 24) publicaba que "la sede policial, que atendió a unos 60.000 ciudadanos, continúa desbordada"

Como persona que ama a su isla, y creo que lo mismo le sucede a Vd. y al Presidente del Cabildo, y vistos los problemas de todo tipo (extranjería, drogadicción, etc.) que se nos vienen encima, estoy interesado en tener una buena comisaría, fácilmente accesible para el ciudadano, con fácil aparcamiento. Es decir, que no se nos pueda repetir que no se dispone de espacio y que, por esa razón, no se atiende mejor al público.

Por lo anteriormente expuesto, y dado que ha transcurrido un tiempo prudencial, le ruego me comunique cuáles son las intenciones de esa Alcaldía en este tema, cada vez más importante para todos."

ANTECEDENTES

El problema del solar para la Comisaría venía coleando desde hacía años. Citemos algunas fechas:

1) **12-02-1993.** EL CABILDO CEDE 1.635 M² EN LA CALLE PORTUGAL, ESQ. TRIANA.

El Cabildo Insular de Lanzarote informa, mediante escrito firmado por D. Juan Carlos Becerra Robayna, como Presidente accidental, haberse acordado la afectación para la construcción de la nueva Comisaría de 1.635 m² en parcela existente entre las calles Portugal, Paraguay y Triana, solicitando que se le comunicaran las necesidades en cuanto a superficie y si podía ser de interés dicha parcela.

2) **08-07-1994.** EL CABILDO CEDE EL SOLAR QUE FINALMENTE ES DE 1.031 M² EN LA CALLE TRIANA.

El Pleno del Cabildo Insular de Lanzarote en sesión ordinaria del día 8/07/94, a la que asistieron 19 de sus 21 Consejeros, aprobó por 13 votos a favor y 6 abstenciones la CESIÓN GRATUITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMISARÍA DE POLICÍA EN ARRECIFE, DE UN SOLAR DE 1.031,36 m². Dicho terreno limitaba al norte con la calle Portugal en línea de 26,13 metros y misma fachada al sur con la calle Triana, al este con Inalsa y al oeste con particular (a segregar de la finca 2.871, inscrita en folio 72 del tomo 405).

3) **08-08-1994.** EL ESTADO REQUIERE DOCUMENTACIÓN PARA INSTRUIR EL EXPEDIENTE.

Se remitía por el Comisario Jefe de entonces al Presidente del Cabildo, un escrito de fecha 18-06-1993 del Subdirector General de Gestión Económica de la Dirección General de la Policía dirigido al mismo, agradeciendo dicha oferta y afirmando que resultaba adecuada para los Servicios Técnicos de dicha Dirección General, solicitando

una serie de documentos necesarios para que la Dirección General del Patrimonio del Estado instruyera el correspondiente expediente.

4) **23-07-1998.** EL CABILDO APRUEBA LA CESIÓN DE 1.400 M².

El Pleno del Cabildo, en sesión ordinaria celebrada el 23-07-1998 con asistencia de 19 Consejeros de los 21 que componen su totalidad, por unanimidad acuerdan: aprobar el expediente de cesión gratuita de una parcela de terreno de 1.400 m², con destino a la construcción de una Comisaría de Policía en Arrecife, sin otra condición que transcurra el plazo de exposición pública que concluyó el 28-07-1998, y el que dicha Comisaría debe construirse en plazo de 5 años y mantenerse su destino a dicho fin durante los 30 años siguientes.

5) **17-11-1998.** EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA CESIÓN DE 100 M² QUE SE UNEN AL ANTERIOR.

El Pleno del Ayuntamiento de Arrecife en sesión ordinaria celebrada el 17-11-1998, por unanimidad de los asistentes, que exceden de la mayoría absoluta legal, se acuerda definitivamente ceder la parcela referida al Estado con el fin de que se construya la Comisaría de Policía. Dicha parcela tiene una superficie de 100 m². Fue expuesto al público el acuerdo sin que se interpusiera reclamación alguna en el plazo legal. En dicho acuerdo se señalan sus límites y se ponen como Condiciones que el fin de la cesión se cumpla en el plazo de tres años y se mantenga como Comisaría permanentemente. El primer plazo vencería en noviembre de 2001.

6) **28-09-2000.** LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO RECLAMA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SOLARES, NO OBTENIÉNDOSE RESPUESTA.

La documentación a que se refiere son los certificados del Registro de la Propiedad y la referencia catastral de los solares.

7) **25-01-2001.** EL CABILDO DEJA SIN EFECTO LA CESIÓN DE 1.400 M² DE 23-07-1998.

El Cabildo en sesión ordinaria deja sin efecto el acuerdo adoptado el 23 de julio de 1998, con el fin de donarlo a la Comunidad Autónoma para la construcción del nuevo Palacio de Justicia.

8) **29-01-2001.** EL AYUNTAMIENTO DEJA SIN EFECTO LA CESIÓN DE 100 M² DE 17-11-1998.

El Ayuntamiento en sesión ordinaria deja sin efecto el acuerdo adoptado el 17-11-1998, con el fin de donarlo a la Comunidad Autónoma para la construcción del nuevo Palacio de Justicia.

9) **06-03-2001.** EL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE COMUNICA A LA DIRECCIÓN INSULAR EL ACUERDO SOBRE LA REVOCACIÓN DE LA CESIÓN DE SOLAR, 10 meses antes de que transcurrieran los 3 años de plazo que había estipulado el propio Pleno el 17-11-1998.

10) **22-03-2001.** EL SECRETARIO DE ESTADO ESTIMA EN 105.000.000 PTAS. LA INVERSIÓN. Contesta así a una pregunta escrita planteada por la senadora doña Claudina Morales Rodríguez (CC), reseñando que el Ministerio está a la espera de una nueva cesión de terrenos.

11) **14-06-2001.** EL DIRECTOR INSULAR SE DIRIGE AL AYUNTAMIENTO.

En una carta remitida a la Alcaldesa, se le pide que se pronuncie definitivamente sobre los solares.

12) **19-06-2001.** EL MINISTERIO DEL INTERIOR RATIFICA SU INTERÉS EN LA NUEVA COMISARÍA.

El Ministerio del Interior, en escrito de 19-06-2001, comunica que, a pesar de tener conocimiento de la revocación de los Acuerdos de cesión, mantiene su interés en la posibilidad de disponer de terrenos adecuados para la construcción de la Comisaría.

13) **01-08-2001.** EL MINISTERIO DEL INTERIOR INICIA EL EXPEDIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN.

La Directora del Gabinete Técnico de la Subsecretaría, Pilar Fabregat Romero, informa que la cesión ha sido comunicada oficialmente a la Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad para que inicie los trámites correspondientes.

14) **30-10-2001.** EL CABILDO APRUEBA LA CESIÓN DE 1.640 M² EN LA TRASERA DEL POLIDEPORTIVO.

El solar se encuentra entre las calles Vicente Guerra y Andalucía, siendo una calle peatonal. El acuerdo se publica en el B.O. P. de 13-07-2001.

15) **1º trimestre de 2002.** EL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE OFRECE UNA PARCELA EN SAN FRANCISCO JAVIER.

Se desplazan desde Madrid técnicos de la Dirección General de Infraestructuras de la Seguridad del Estado para visitar el solar ofrecido.

16) **17-10-2002.** El Ayuntamiento de Arrecife envía un escrito al Director Insular de la A.G.E. comunicando que DEJA SIN EFECTO EL OFRECIMIENTO MUNICIPAL contenido en el

borrador de Convenio de Colaboración entre la A.G.E., el Cabildo Insular y el Ayuntamiento.

17) **17-03-2003.** SE PUBLICA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA LA SOLICITUD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA presentada por el Director General de la Policía para la construcción de la nueva Comisaría en la zona de servicio del Puerto de Arrecife.

18) **23-01-2004.** LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA DE OBRAS.

19) **20-03-2004.** LA OFICINA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE EMITE UN INFORME JURÍDICO INFORMANDO DESFAVORABLEMENTE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA solicitada por la Dirección General de la Policía.

Los primeros meses de 2002, se ofreció una parcela por el Ayuntamiento de Arrecife, en el barrio de San Francisco Javier. Visitada la misma por técnicos de la Dirección General de Infraestructuras de la Seguridad del Estado desplazados, especialmente desde Madrid, se llegó a la conclusión de que por las características de la misma no respondía al interés de la nueva Comisaría que se pretendía construir.

En virtud de todo ello, se volvió al proyecto inicial de la parcela o solar emplazado en las proximidades del Puerto de Naos, aconsejado por los mencionados técnicos: cercanía a los distintos servicios periféricos de la Administración del Estado en Arrecife, al Ayuntamiento capitalino, al mismo Puerto de Naos y al nuevo Puerto de los Mármoles, a los locales de la Inspección de Trabajo, al Instituto

Social de la Marina, a la Escuela de Pesca, a las Oficinas de la Seguridad Social, a la misma Comisaría de Policía actual, por no hablar del centro neurálgico y comercial de la ciudad, a la Oficina Local de Tráfico, al Hospital Insular, etc.

Todas las ventajas que se acaban de mencionar, no desdeñables, unidas al emplazamiento de dicho solar, a su forma cuadrada, con más o menos las mismas medidas de longitud que de anchura, unido a su extensión -más de 3.000 m²- en una zona despejada, frente al mar, con unas características de accesibilidad inmejorables, harían posible la construcción de un buen edificio que podría servir a la ciudad de Arrecife y a la isla de Lanzarote en general, en expansión desmesurada, durante decenas de años, y dejaría resuelta esta asignatura pendiente, quizá con carácter definitivo.

RETIRADA POR LA ALCALDÍA DE LA OFERTA PARA CEDER TERRENOS

El 29-10-2002, el diario La Voz de Lanzarote publicaba a toda página una entrevista a la señora doña María Isabel Déniz, Alcaldesa de Arrecife, en el sentido de que el día anterior había decidido retirar la oferta de terrenos definitivamente.

“He tenido constancia, como Consejera de la Autoridad Portuaria -decía la señora Déniz- que en septiembre el Director Insular se dirigió al Presidente para solicitar una concesión administrativa; sinceramente, no sé si un Director Insular, que es un funcionario del grupo B puede pedir una concesión administrativa para hacer una comisaría sobre una propiedad que ya es del Estado. Así es como están las cosas. Por eso nos hemos dirigido a la Dirección Insular y al Ministerio para decirles que retiramos nuestra

oferta de ceder terrenos para la nueva comisaría. Se trata de un asunto muy importante, y como nosotros también estamos intentado encontrar un terreno adecuado para ubicar las nuevas dependencias de la Policía Local, y en vista de que parece no importarles la oferta, hemos decidido retirarla”.

- Lo que quiere decir esto es que se va a producir un nuevo retraso en la construcción de una comisaría tan necesaria como la de Arrecife, ¿no? - pregunta el periodista.

-Así es; a pesar de la urgencia que parecía tener, el hecho de que desde el 17 de junio no me hayan contestado sobre la cesión de los terrenos para la nueva comisaría, me hace pensar que en realidad no tienen que tener mucha prisa. En cualquier caso, el Ayuntamiento entiende que la zona del puerto no es la adecuada para hacer la Comisaría.

Las cosas se aceleran a partir de primeros de mayo de 2003 y, así, en el diario La Voz de Lanzarote se publica el 21-05-2003 la siguiente noticia, facilitada por la agencia EFE:

“Puertos autoriza el inicio de las obras de la nueva comisaría, que costará unos 2,4 millones.

La Autoridad Portuaria de Las Palmas ha autorizado el comienzo de las obras de la nueva comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Lanzarote, cuyo presupuesto es de 2,4 millones de euros, según afirmó ayer el Director Insular de la Administración General del Estado en funciones, D. Fernando Rodríguez. «Las obras tendrán que comenzar en un plazo máximo de 3 meses, con lo que la Comisaría será una realidad en un año y medio», aseguró.

Según Rodríguez, no se han presentado alegaciones al proyecto de esta obra que cuenta con tres plantas y un amplio aparcamiento.

El Director Insular de la Administración General del Estado destacó además «la buena localización de esta comisaría, ubicada en la zona de servicio del Puerto de Arrecife y que permitirá la rápida movilización de los vehículos del cuerpo de Policía, además de una mejor conexión viaria con los puntos calientes de la capital». Desde la Dirección Insular se insistió en la cercanía de las nuevas instalaciones con la vía Medular, lo que permite la conexión rápida con cualquier parte del municipio.

Por su parte, el comisario jefe del Cuerpo Nacional de Policía en Lanzarote, José Antonio Fernández, mostró su satisfacción por la autorización, ya que «la precariedad de la actual comisaría es patente, se necesita un nuevo edificio adaptado a las necesidades actuales, moderno y sin barreras arquitectónicas».

La Dirección General de Policía Nacional invertirá en esta obra 2,4 millones de euros con el objetivo de que cubra las necesidades de la población hasta el 2060, añadió.

El solar para construir la nueva comisaría tiene una superficie de 3.370 metros cuadrados, gran parte de la cual será edificada.

En poco más de un año según los primeros cálculos, la nueva Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Arrecife estará operativa, aunque tal vez no todos los servicios y gestiones que está previsto ofrezca.”

NEGATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE

Así, transcurren unos 10 meses hasta que el 26-04-2004, el Ayuntamiento de Arrecife deniega a la Dirección General de la Policía la autorización administrativa de licencia de obra para construir la nueva Comisaría.

El informe negativo de la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento se basaba en la última modificación de la Ley en la que se especificaba que la ocupación de espacios de dominio público portuario *“solo podrán autorizarse para usos o actividades que, por su relación directa con la actividad portuaria, deban desarrollarse necesariamente dentro de los mismos.”*

En conclusión, decía la Oficina Técnica Municipal en su escrito de 20-03-2004:

“... por esta Unidad Administrativa se informa desfavorablemente la solicitud de autorización formulada, por considerarse la misma compatible con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general (derogada RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante): “La ocupación de espacios de dominio público portuario destinados a usos portuarios por los órganos o entidades de cualquier Administración pública, para el cumplimiento de los fines de su competencia, sólo podrá autorizarse para usos o actividades que, por su relación directa con la actividad portuaria, deban desarrollarse necesariamente dentro de los mismos”.

Esta negativa echaba por tierra el trabajo de la Dirección Insular de la A.G.E., que durante la etapa de D. Francisco Cabrera

consiguió que Puertos del Estado diera una concesión para alojar las oficinas policiales dentro de la zona portuaria.

INFORME DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO

Inmediatamente, la Dirección Insular de la Administración General del Estado en Lanzarote solicitó a la Abogacía del Estado en Las Palmas, un informe acerca de las actuaciones que debían llevarse a cabo para la defensa de los intereses del Estado en relación con la construcción de la Comisaría de Policía en el término de Arrecife, respecto de la cual había recaído informe jurídico desfavorable emitido por la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento de Arrecife con fecha 20-03-2004, como queda dicho.

A tal efecto, la Abogacía del Estado, después de extensas consideraciones, el 30-03-2004 entiende necesario manifestar su disconformidad con el contenido del informe jurídico elaborado por la citada Sección de Urbanismo del Ayuntamiento de Arrecife.

Posteriormente, el Comisario Jefe de Arrecife envía un informe a la Dirección General de la Policía, con fecha 29-04-2004, en el que expresamente se señala que el Puerto de Arrecife está incluido dentro de las fronteras marítimas exteriores con la calificación de frontera exterior Schengen.

INFORME DEL COMISARIO JEFE

En relación con la construcción de la nueva Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en la localidad de Arrecife (Las Palmas) se informa lo siguiente:

En fecha 07-05-2003 le fue otorgada a la Administración General del Estado (Dirección General de la Policía) la concesión administrativa para la construcción de una Comisaría de Policía en la zona de servicio del puerto de Arrecife por su titular la Autoridad Portuaria de las Palmas, sin que hubiese ningún tipo de alegaciones por parte de ninguno de los organismos que podrían presentarlas en el plazo de un mes. Si bien posteriormente se recibe de la Autoridad Portuaria un escrito procedente del Ayuntamiento de Arrecife, claramente manipulada la fecha de salida, presentando una serie de alegaciones a dicha concesión.

En fecha 28-01-2004 se presenta en el Ayuntamiento de Arrecife con número de registro de entrada 3583 solicitud de permiso de obra nueva por parte de la Dirección General de la Policía. A esta solicitud, la Junta de Gobierno Local con fecha 24-03-2004 DENIEGA LA CONSTRUCCIÓN DE COMISARÍA DE POLICÍA, dando un plazo de DOS MESES para interponer un RECURSO DE ANULACIÓN o cualquier otro recurso que estime en Derecho.

Ante este hecho, la Dirección General de la Policía interpone un REQUERIMIENTO DE ANULACIÓN previo a la impugnación jurisdiccional contencioso-administrativa teniendo fecha de entrada el 21-04-2004, número 16782.

A pesar del recurso de ANULACIÓN interpuesto, al parecer, la Alcaldesa María Isabel Déniz de León, de contar con la opinión en contra del resto de los partidos políticos, prensa y opinión pública sigue con la idea de estar en contra de la construcción de la Comisaría en la zona donde se ha solicitado alegando *"La ocupación de espacios de dominio público portuario destinados a usos portuarios por los órganos o entidades de cualquier Administración pública, para el cumplimiento de los fines de su competencia, solo podrá autorizarse*

para usos o actividades que, por su relación directa con la actividad portuaria, deban desarrollarse necesariamente dentro de los mismos”
Artículo 94.2 de la Ley 48/2003 de 26 de noviembre.

En relación a lo expuesto en su negativa, se le ha explicado:

Que en la nueva Comisaría estaría ubicada la Comisaría del Puerto, ya que al ser Arrecife, frontera exterior Schengel para las islas de Lanzarote y Fuerteventura, todo el tráfico marítimo entre las 2 islas procedente de terceros países, el control de personas y documentos se lleva a cabo por la Comisaría del Puerto de Arrecife (que actualmente, por falta de espacio físico, se encuentra en locales prestados por la Autoridad Portuaria); control no solamente de barcos de pasajeros, sino también de mercancías, pesqueros y de recreo. Y que es competencia exclusiva del Cuerpo Nacional de Policía.

Según ha manifestado de palabra tanto al Director Insular de la Administración General del Estado, Don Juan Prats Melero, como al que suscribe, de que con que se solicite en las alegaciones este extremo por escrito, que ella no tiene ningún inconveniente en dar la autorización, ya que entonces haría ver al Pleno que la Comisaría sí tiene relación directa con las funciones que exige la Ley anteriormente mencionada.

Lo anteriormente expuesto lo comunico a fin de que, por parte de la Subdirección de Gestión y Recursos Humanos, se añada al recurso de ANULACIÓN lo solicitado por la Alcaldesa, y se finalicen las trabas que alegan y se pueda realizar lo antes posible la Comisaría.

En Arrecife, a 29 de abril de 2004.

Finalmente, el diario Canarias 7, de Las Palmas, el 13-05-2004, en su página 23, daba la noticia de que el Ayuntamiento de Arrecife permitiría que la Comisaría se construyera en Puerto Naos, en respuesta al recurso de reposición interpuesto por la Dirección General de la Policía contra la decisión municipal que denegaba en abril de 2004 la licencia para su construcción. Se autorizaba así el inicio de la obra en la parcela cedida por la Autoridad Portuaria en Puerto Naos.

Los técnicos municipales habían encontrado la fórmula legal para autorizar la ejecución del proyecto basándose en que Puerto Naos es frontera Schengen, y, por tanto, entre los usos contemplados en la Ley Portuaria, estaría permitido el emplazamiento de tal infraestructura policial.

En el BOE del 16-09-2004, página 8139 se publica la Resolución del Ministerio del Interior del 14-09-2004 por la que se anuncia subasta pública, por procedimiento abierto, para la ejecución de obras de construcción del edificio para la nueva Comisaría Local de Policía de Lanzarote (Las Palmas)-Plan Seguridad Archipiélago Canario.

COLECCIÓN: *DISCURSOS ACADÉMICOS*

Coordinación: **Dominga Trujillo Jacinto del Castillo**

1. *La Academia de Ciencias e Ingenierías de Lanzarote en el contexto histórico del movimiento académico.* (Académico de Número). **Francisco González de Posada**. 20 de mayo de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
2. *D. Blas Cabrera Topham y sus hijos.* (Académico de Número). **José E. Cabrera Ramírez**. 21 de mayo de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
3. *Buscando la materia oscura del Universo en forma de partículas elementales débiles.* (Académico de Honor). **Blas Cabrera Navarro**. 7 de julio de 2003. Amigos de la Cultura Científica.
4. *El sistema de posicionamiento global (GPS): en torno a la Navegación.* (Académico de Número). **Abelardo Bethencourt Fernández**. 16 de julio de 2003. Amigos de la Cultura Científica.
5. *Cálculos y conceptos en la historia del hormigón armado.* (Académico de Honor). **José Calavera Ruiz**. 18 de julio de 2003. INTEMAC.
6. *Un modelo para la delimitación teórica, estructuración histórica y organización docente de las disciplinas científicas: el caso de la matemática.* (Académico de Número). **Francisco A. González Redondo**. 23 de julio de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
7. *Sistemas de información centrados en red.* (Académico de Número). **Silvano Corujo Rodríguez**. 24 de julio de 2003. Ayuntamiento de San Bartolomé.
8. *El exilio de Blas Cabrera.* (Académica de Número). **Dominga Trujillo Jacinto del Castillo**. 18 de noviembre de 2003. Departamento de Física Fundamental y Experimental, Electrónica y Sistemas. Universidad de La Laguna.
9. *Tres productos históricos en la economía de Lanzarote: la orchilla, la barrilla y la cochinilla.* (Académico Correspondiente). **Agustín Pallarés Padilla**. 20 de mayo de 2004. Amigos de la Cultura Científica.
10. *En torno a la nutrición: gordos y flacos en la pintura.* (Académico de Honor). **Amador Schüller Pérez**. 5 de julio de 2004. Real Academia Nacional de Medicina.
11. *La etnografía de Lanzarote: "El Museo Tanit".* (Académico Correspondiente). **José Ferrer Perdomo**. 15 de julio de 2004. Museo Etnográfico Tanit.
12. *Mis pequeños dinosaurios. (Memorias de un joven naturalista).* (Académico Correspondiente). **Rafael Arozarena Doblado**. 17 diciembre 2004. Amigos de la Cultura Científica.
13. *Laudatio de D. Ramón Pérez Hernández y otros documentos relativos al Dr. José Molina Orosa.* (Académico de Honor a título póstumo). 7 de marzo de 2005. Amigos de la Cultura Científica.

14. *Blas Cabrera y Albert Einstein*. (Acto de Nombramiento como Académico de Honor a título póstumo del Excmo. Sr. D. **Blas Cabrera Felipe**). **Francisco González de Posada**. 20 de mayo de 2005. Amigos de la Cultura Científica.
15. *La flora vascular de la isla de Lanzarote. Algunos problemas por resolver*. (Académico Correspondiente). **Jorge Alfredo Reyes Betancort**. 5 de julio de 2005. Jardín de Aclimatación de La Orotava.
16. *El ecosistema agrario lanzaroteño*. (Académico Correspondiente). **Carlos Lahora Arán**. 7 de julio de 2005. Dirección Insular del Gobierno en Lanzarote.
17. *Lanzarote: características geoestratégicas*. (Académico Correspondiente). **Juan Antonio Carrasco Juan**. 11 de julio de 2005. Amigos de la Cultura Científica.
18. *En torno a lo fundamental: Naturaleza, Dios, Hombre*. (Académico Correspondiente). **Javier Cabrera Pinto**. 22 de marzo de 2006. Amigos de la Cultura Científica.
19. *Materiales, colores y elementos arquitectónicos de la obra de César Manrique*. (Acto de Nombramiento como Académico de Honor a título póstumo de **César Manrique**). **José Manuel Pérez Luzardo**. 24 de abril de 2006. Amigos de la Cultura Científica.
20. *La Medición del Tiempo y los Relojes de Sol*. (Académico Correspondiente). **Juan Vicente Pérez Ortiz**. 7 de julio de 2006. Caja de Ahorros del Mediterráneo.
21. *Las estructuras de hormigón. Debilidades y fortalezas*. (Académico Correspondiente). **Enrique González Valle**. 13 de julio de 2006. INTEMAC.
22. *Nuevas aportaciones al conocimiento de la erupción de Timanfaya (Lanzarote)*. (Académico de Número). **Agustín Pallarés Padilla**. 27 de junio de 2007. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
23. *El agua potable en Lanzarote*. (Académico Correspondiente). **Manuel Díaz Rijo**. 20 de julio de 2007. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
24. *Anestesiología: Una especialidad desconocida*. (Académico Correspondiente). **Carlos García Zerpa**. 14 de diciembre de 2007. Hospital General de Lanzarote.
25. *Semblanza de Juan Oliveros. Carpintero – imaginero*. (Académico de Número). **José Ferrer Perdomo**. 8 de julio de 2008. Museo Etnográfico Tanit.
26. *Estado actual de la Astronomía: Reflexiones de un aficionado*. (Académico Correspondiente). **César Piret Ceballos**. 11 de julio de 2008. Iltre. Ayuntamiento de Tías.
27. *Entre aulagas, matos y tabaibas*. (Académico de Número). **Jorge Alfredo Reyes Betancort**. 15 de julio de 2008. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
28. *Lanzarote y el vino*. (Académico de Número). **Manuel Díaz Rijo**. 24 de julio de 2008. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.

29. *Cronobiografía del Dr. D. José Molina Orosa y cronología de aconteceres conmemorativos.* (Académico de Número). **Javier Cabrera Pinto**. 15 de diciembre de 2008. Gerencia de Servicios Sanitarios. Área de Salud de Lanzarote.
30. *Territorio Lanzarote 1402. Majos, sucesores y antecesores.* (Académico Correspondiente). **Luis Díaz Feria**. 28 de abril de 2009. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
31. *Presente y futuro de la reutilización de aguas en Canarias.* (Académico Correspondiente). **Sebastián Delgado Díaz**. 6 de julio de 2009. Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información.
32. *El análisis del tráfico telefónico: una herramienta estratégica de la empresa.* (Académico Correspondiente). **Enrique de Ferra Fantín**. 9 de julio de 2009. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
33. *La investigación sobre el fondo cósmico de microondas en el Instituto de Astrofísica de Canarias.* (Académico Correspondiente). **Rafael Rebolo López**. 11 de julio de 2009. Instituto de Astrofísica de Canarias.
34. *Centro de Proceso de Datos, el Cerebro de Nuestra Sociedad.* (Académico Correspondiente). **José Damián Ferrer Quintana**. 21 de septiembre de 2009. Museo Etnográfico Tanit.
35. Solemne Sesión Académica Necrológica de Homenaje al Excmo. Sr. D. Rafael Arozarena Doblado, Académico Correspondiente en Tenerife. *Laudatio Académica* por **Francisco González de Posada** y otras *Loas*. 24 de noviembre de 2009. Ilte. Ayuntamiento de Yaiza.
36. *La Cesárea. Una perspectiva bioética.* (Académico Correspondiente). **Fernando Conde Fernández**. 14 de diciembre de 2009. Gerencia de Servicios Sanitarios. Área de Salud de Lanzarote.
37. *La “Escuela Luján Pérez”: Integración del pasado en la modernidad cultural de Canarias.* (Académico Correspondiente). **Cristóbal García del Rosario**. 21 de enero de 2010. Fundación Canaria “Luján Pérez”.
38. *Luz en la Arquitectura de César Manrique.* (Académico Correspondiente). **José Manuel Pérez Luzardo**. 22 de abril de 2010. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
39. *César Manrique y Alemania.* (Académico Correspondiente). **Bettina Bork**. 23 de abril de 2010. Ilte. Ayuntamiento de Haría.
40. *La Química Orgánica en Canarias: la herencia del profesor D. Antonio González.* (Académico Correspondiente). **Ángel Gutiérrez Ravelo**. 21 de mayo de 2010. Instituto Universitario de Bio-Orgánica “Antonio González”.
41. *Visión en torno al lenguaje popular canario.* (Académico Correspondiente). **Gregorio Barreto Viñoly**. 17 de junio de 2010. Ilte. Ayuntamiento de Haría.

42. La otra Arquitectura barroca: las *perspectivas falsas*. (Académico Correspondiente). **Fernando Vidal-Ostos**. 15 de julio de 2010. Amigos de Écija.
43. *Prado Rey, empresa emblemática. Memoria vitivinícola de un empresario ingeniero agrónomo*. (Académico Correspondiente). **Javier Cremades de Adaro**. 16 de julio de 2010. Real Sitio de Ventosilla, S. A.
44. *El empleo del Análisis Dimensional en el proyecto de sistemas pasivos de acondicionamiento térmico*. (Académico Correspondiente). **Miguel Ángel Gálvez Huerta**. 26 de julio de 2010. Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid.
45. *El anciano y sus necesidades sociales*. (Académico Correspondiente). **Aristides Hernández Morán**. 17 de diciembre de 2010. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
46. *La sociedad como factor impulsor de los trasplantes de órganos abdominales*. (Académico de Honor). **Enrique Moreno González**. 12 de julio de 2011. Amigos de la Cultura Científica.
47. *El Tabaco: de producto deseado a producto maldito*. (Académico Correspondiente). **José Ramón Calvo Fernández**. 27 de julio de 2011. Dpto. Didácticas Espaciales. ULPGC.
48. *La influencia de la ciencia en el pensamiento político y social*. (Académico Correspondiente). **Manuel Medina Ortega**. 28 de julio de 2011. Grupo Municipal PSOE. Ayuntamiento de Arrecife.
49. *Parteras, comadres, matronas. Evolución de la profesión desde el saber popular al conocimiento científico*. (Académico Numerario). **Fernando Conde Fernández**. 13 de diciembre de 2011. Italfármaco y Pfizer.
50. *En torno al problema del movimiento perpetuo. Una visión histórica*. (Académico Correspondiente). **Domingo Díaz Tejera**. 31 de enero de 2012. Ayuntamiento de San Bartolomé
51. *Don José Ramírez Cerdá, político ejemplar: sanidad, educación, arquitectura, desarrollo sostenible, ingeniería de obras públicas viarias y de captación y distribución de agua*. (Académico Correspondiente). **Álvaro García González**. 23 de abril de 2012. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
52. *Perfil biográfico de César Manrique Cabrera, con especial referencia al Municipio de Haría*. (Académico Numerario). **Gregorio Barreto Viñoly**. 25 de abril de 2013. Ilte. Ayuntamiento de Haría.
53. *Tecnología e impacto social. Una mirada desde el pasado hacia el futuro*. (Académico Correspondiente). **Roque Calero Pérez**. 26 de abril de 2013. Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria.
54. *Historia del Rotary Club Internacional: Implantación y desarrollo en Canarias*. (Académico Correspondiente). **Pedro Gopar González**. 19 de julio de 2013. Construcciones Lava Volcánica, S.L.

55. *Ensayos en vuelo: Fundamento de la historia, desarrollo, investigación, certificación y calificación aeronáuticas*. (Académico Correspondiente). **Antonio Javier Mesa Fortún**. 31 de enero de 2014. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.
56. *El cielo nocturno de Fuerteventura: Recurso para la Ciencia y oportunidad para el Turismo*. (Académico Numerario). **Enrique de Ferra Fantín**. 20 de mayo de 2015.
57. *La Unión Europea ante las crisis internacionales*. (Académico Numerario). **Manuel Medina Ortega**. 24 de julio de 2015.
58. *Seguridad alimentaria y disruptores endocrinos hoy*. (Académico Correspondiente). **Antonio Burgos Ojeda**. 14 de diciembre de 2015.
59. *El Dr. Tomás Mena y Mesa: Médico filántropo mayorero*. (Académico Numerario). **Arístides Hernández Morán**. 15 de diciembre de 2015.
60. *Callejero histórico de Puerto de Cabras - Puerto del Rosario*. (Académico Numerario). **Álvaro García González**. 20 de abril de 2016.
61. *El moderno concepto de Probabilidad y su aplicación al caso de los Seguros/Il moderno concetto di Probabilità e il suo rapporto con l'Assicurazione*. (Académico Correspondiente en Italia). **Claudio de Ferra**. 25 de julio de 2016.
62. *Comentarios históricos sobre la obra de Boccaccio. "De Canaria y de las otras islas nuevamente halladas en el océano allende España"*. (Académico Numerario). **Cristóbal García del Rosario**. 25 de julio de 2016.
63. «*Literatura Viva*», Una iniciativa en Lanzarote para fomentar la práctica de la *Lectura en Voz Alta*. (Académico Correspondiente). **Manuel Martín-Arroyo Flores**. 26 de julio de 2016.
64. *La herencia centenaria de un soñador. Huella y legado de Manuel Velázquez Cabrera (1863-1916)*. (Académico Correspondiente). **Felipe Bermúdez Suárez**. 17 de octubre de 2016.
65. *Propuesta para la provincialización de las islas menores del archipiélago canario*. (Académico Correspondiente). **Fernando Rodríguez López-Lannes**. 18 de octubre de 2016.
66. *Cambio Climático y Tabaco: El negocio está en la duda*. (Académico Numerario). **José Ramón Calvo Fernández**. 12 de diciembre de 2016.
67. *Los RPAS, un eslabón más en la evolución tecnológica*. (Académico Numerario). **Juan Antonio Carrasco Juan**. 30 de enero de 2017.
68. *La Seguridad de los Medicamentos*. (Académico Numerario). **José Nicolás Boada Juárez**. 31 de enero de 2017.
69. *Teoría de Arrecife*. (Académico Numerario). **Luis Díaz Feria**. 26 de abril de 2017.
70. *Sistemas críticos en aeronaves no tripuladas: Un ejemplo de optimización y trabajo en equipo*. (Académico Numerario). **Antonio Javier Mesa Fortún**. 28 de abril de 2017.

71. *1878 – 1945: La Arquitectura en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en tiempos de Blas Cabrera Felipe*. (Académico Numerario). **José Manuel Pérez Luzardo**. 17 de mayo de 2017.
72. *Energía osmótica: una renovable prometedora en desarrollo*. (Académico Numerario). **Sebastián N. Delgado Díaz**. 20 de julio de 2017.
73. *El descubrimiento de Lanzarote y de Canarias por parte del navegante italiano Lanzarotto Malocello*. (Académico Correspondiente). **Alfonso Licata**. 21 de julio de 2017.
74. *La Palma Canaria: Una cultura agrícola-artesanal*. (Académico Correspondiente en Fuerteventura). **Gerardo Mesa Noda**. 25 de septiembre de 2017.
75. *El Reloj de Sol del Castillo de San Gabriel en Arrecife: Su carácter primicial y la difusión del modelo*. (Académico Numerario). **Juan Vicente Pérez Ortiz**. 22 de diciembre de 2017.
76. *Mis recuerdos de César Manrique*. (Académico Numerario). **José Dámaso Trujillo -“Pepe Dámaso”-**. 23 de abril de 2018.
77. *Un nuevo modelo de desarrollo sostenible: necesidad y características*. (Académico Numerario). **Roque Calero Pérez**. 24 de abril de 2018.
78. *Reserva de la Biosfera de Fuerteventura en la red mundial de Reservas de la Biosfera. Logros y retos de futuro*. (Académico Correspondiente). **Antonio Gallardo Campos**. 25 de abril de 2018.
79. *La Extraposofía o la Arquitectura del Universo*. (Académico Correspondiente). **Antonio Padrón Barrera**. 25 de abril de 2018.
80. *La huella del Vaticano II en Fuerteventura*. (Académico Numerario). **Felipe Bermúdez Suárez**. 16 de julio de 2018.
81. *La construcción de la nueva comisaría de Arrecife*. (Académico Numerario). **Fernando Rodríguez López-Lannes**. 19 de julio de 2018.

**HOTEL LANCELOT PLAYA
ARRECIFE (LANZAROTE)**